



21 FEB 2013

284-13

PROYECTO DE COMUNICACION N°

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: “SOLICITAR INFORME EJECUTIVO PROVINCIAL POR MEDIDAS ADOPTAR PARA RESOLVER SITUACION ESCUELA ESPECIAL N° 6”

ANTECEDENTES:

- Carta Orgánica Municipal
- Comunicación N° 736-CM-12

FUNDAMENTOS:

La Escuela Especial N° 6, establecimiento educacional que se dedica desde hace 36 años a la educación de niños y adolescentes entre 5 y 15 años con discapacidades múltiples, tiene hoy una infraestructura edilicia que no cumple con las condiciones mínimas para albergar y satisfacer la demanda educativa.

Por medio de la Comunicación N° 736-CM-12, se requiere al Poder Ejecutivo Provincial se arbitre las medidas necesarias para asegurar la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Especial 6 de San Carlos de Bariloche.

AUTORES: Concejal Prof. Elena María Welleschik (UCR)

COLABORADORES: Sr. Virgilio Gentile

Prof. ELENA MARÍA WELLESCHIK
Concejal Municipal - Bloque UCR
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2012, según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON
CARÁCTER DE COMUNICACIÓN**

1. Se comunica al Ejecutivo Provincial la urgente necesidad de que Informe las medidas implementadas o a implementar para satisfacer la necesidad de infraestructura ya planteada mediante la Comunicación N° 736-CM-12.